

Senador Giuzzio brindó charla educativa de Reforma Electoral- Acceso a la Información Pública

Escrito por Lic. Nora Lovera
Creado en Jueves, 11 Mayo 2017 14:21
Visitas: 119



El Senador Arnaldo Giuzzio, en coordinación con la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública de la Cámara de Senadores, y el Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa-“CEUNI” realizaron una charla educativa sobre Reforma Electoral y Acceso a la Información Pública que se desarrolló en el Salón Multiuso de la Universidad Nacional de Itapúa-Sede Natalio.

El objetivo del encuentro fue socializar con las autoridades locales y estudiantiles universitarios el alcance de dicha Ley.



La Ley N° 5282/14, “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental” busca que la ciudadanía pueda ejercer su derecho humano de acceder a la información, con lo cual logre un mejoramiento en su calidad de vida. Todas las instituciones públicas se encuentran obligadas a divulgar la información dentro del marco de transparencia activa a través de sus sitios web.

La ley establece como principio que la información debe estar sistematizada y disponible con el fin de que sea difundida en forma permanente a los efectos de asegurar el más amplio y fácil acceso a la ciudadanía. En cuanto a transparencia pasiva se prevé que los interesados puedan solicitar la información de manera verbal, escrita y a través de correo electrónico; las respuestas deben entregarse dentro del plazo de 15 días.

